

Aprobado por Unanimidad en el Ayto. de Torrejón del rey propuesta de IU para la Yplusvalía 0Y en daciones en pago de vivienda habitual

07-12-2013 (0 comentarios)



Desde la aprobación de la Constitución, el derecho a una vivienda digna es un derecho constitucional que nunca ha conseguido desarrollarse adecuadamente, pero, por encima de su consideración como derecho fundamental, resulta necesario plantear, en un orden moral y político, la responsabilidad de la administración en los casos de desahucios.

Por eso Izquierda Unida, de conformidad con el Real Decreto 6/2012, de 9 de mayo de "Modificación del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/2004, de 5 de marzo, presentó en el pleno de Torrejón del rey la inclusión en el redactado de las ordenanzas fiscales que:

"En las transmisiones realizadas por los deudores comprendidos en el ámbito de aplicación del artículo 2 del Real Decreto- Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, con ocasión de la dación en pago de su vivienda o negocio prevista en el apartado 3 del anexo de dicha norma, tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del contribuyente la entidad que adquiera el inmueble, sin que el sustituto pueda exigir del contribuyente el importe de las obligaciones tributarias satisfechas".

Por lo que en el caso de las transmisiones por dación en pago de las viviendas habituales incluidas en dicho decreto, el impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, o

“plusvalía”, tenga que abonarlo la entidad que adquiere el inmueble y no quienes se han visto obligado a entregar su vivienda para saldar la deuda hipotecaria.

La propuesta de IU contó esta vez con el apoyo de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, lo que en si mismo supone un claro reflejo de que, esta no es una situación ficticia, sino que desgraciadamente los desahucios por impago hipotecario de la vivienda habitual, es uno de los problemas para los que más y con mayor urgencia reclama la sociedad una respuesta. Desde IU seguiremos trabajando en esta línea.



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario